Un Estado de Bienestar para el siglo XXI: nuevos equilibrios sociales, territoriales y laborales

El Estado de Bienestar se encuentra sometido a múltiples retos y tensiones en este momento. En su configuración actual, se enfrenta al riesgo de verse afectado por desequilibrios importantes que pongan en cuestión su propia viabilidad y mantenimiento tal como hoy lo conocemos en Europa. En absoluto puede descartarse en este momento un escenario en el que estos desequilibrios se acentúen y se intensifiquen las contradicciones en el seno de nuestras sociedades. Basta pensar en el auge de los movimientos de ultraderecha, xenófobos y antieuropeos. De confirmarse esa tendencia, el resultado no será otro que una sociedad más fracturada, más conflictiva, más insegura y más represiva.

Ese escenario no es ineludible y cabe pensar también un escenario alternativo, un Estado de Bienestar basado en un nuevo equilibrio social, territorial y laboral. La disyuntiva podría estar dilucidándose en esta fase histórica y el resultado puede depender de las decisiones que seamos capaces de adoptar colectivamente, ahora y en el futuro inmediato. Este nuevo equilibrio es necesario al entrar en juego nuevos actores políticos y nuevos grupos sociales más diversos política, social y culturalmente, en un escenario radicalmente transformado por los cambios en el mercado de trabajo y por una creciente apertura a un mundo progresivamente globalizado.

Nuevas fuerzas han entrado en juego o han alterado su peso en dimensiones clave como las clases sociales, el género, la edad, la etnia o la relación con el planeta: Parece consolidarse un "precariado" como nuevo actor social mientras aumentan los riesgos y el deterioro de sectores importantes de las clases medias. Las mujeres se muestran como gran fuerza emergente en un imparable proceso histórico de igualación de género que lo va transformando todo. La inmigración (problema para unos, solución para otros) se nos presenta como un fenómeno de confrontación que puede generar otro eje de fractura en la propia sociedad de acogida. El envejecimiento de la población, más allá de la demanda de recursos que genera, puede suponer también una reducción del potencial de transformación social y una resistencia al cambio. Y mientras, el planeta, con el cambio climático y la constricción energética, nos muestra claramente los límites de un modelo de desarrollo a su costa.

Por todo ello, es preciso repensar el pacto social para la cohesión en una sociedad diversa. Más allá de "un nuevo contrato social" o un "nuevo pacto social", esta intersectorialidad de factores requiere muchos pactos, con la creciente complejidad de gestión política que suponen: Un *pacto de rentas* que incluya la garantía de ingresos adecuados para todos, la reducción de las desigualdades salariales y el aumento de la equidad fiscal, a la par que se mantienen los incentivos al empleo y a la inversión. Un *pacto intergeneracional* que haga compatible la atención a las personas mayores con las oportunidades vitales de los jóvenes construyendo una dinámica demográfica más equilibrada. Un *pacto para la igualdad de género* que redistribuya también las obligaciones del trabajo reproductivo, sin otro objetivo aceptable que no sea la plena igualdad entre hombres y mujeres en las próximas décadas. Un *pacto intercultural* que nos permita, más allá de una coexistencia respetuosa, construir un modelo de convivencia enriquecedora que potencie la interrelación, sin olvidar su dimensión socioeconómica de igualdad de oportunidades. Y para gestionar todo eso, un gran *pacto social y político*, que haga



de la participación ciudadana su elemento de identidad, incorporando a los agentes sociales y a la sociedad civil, poniendo en valor el "común", e incorporando a la gestión de los programas públicos, la flexibilidad, la innovación y la diversificación que el Estado de Bienestar del siglo XXI requiere. Un pacto que, para ser eficaz deberá superar coyunturas diversas (y algunas adversas) y ser duradero en el tiempo y que deberá adaptarse también a las peculiaridades de cada territorio. Una amplia agenda de reforma política en suma, orientada a un proceso de auténtica transformación social.

